

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 7171/18

Res. 2078/18

ACTA N° 159, de fecha 31 de julio de 2018.

VISTO: La nota presentada por el Inspector de Informática Lic. Gonzalo PASTOR, solicitando se declare de interés el evento denominado “Educación en Informática”, que se realizará en la Torre de las Telecomunicaciones de ANTEL, el día 07/08/18 de 9 a 16 horas;

RESULTANDO: I) que el mismo es organizado por el Instituto de Computación de la Facultad de Ingeniería, la Coordinación de Informática del Consejo de Educación Secundaria y la Asociación Uruguaya de Docentes de Informática Educativa;

II) que en este marco el Dr. GUILLES DOWEK brindará una charla titulada “Los cuatro conceptos de la Informática”, quien es autor de varias publicaciones relativas a la importancia de introducir la disciplina Informática en la educación pre-universitaria;

III) que el evento se encuentra dirigido a estudiantes, profesores y todas aquellas personas interesadas en los aspectos que contribuyan a la reflexión sobre la enseñanza de la Informática en Educación Media;

IV) que la Inspectora Coordinadora Prof. Andrea CABOT, comparte la solicitud de obrados;

CONSIDERANDO: que de acuerdo a la Resolución N° 8, Acta N° 73, de fecha 15/09/15 del Consejo Directivo Central, este Consejo considera oportuno brindar difusión al mencionado Evento, estableciendo que la asistencia de los docentes al mismo, no podrá interferir con el normal desarrollo de los cursos en

este Desconcentrado;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Dar amplia difusión al evento denominado “Educación en Informática”, que se realizará en la Torre de las Telecomunicaciones de ANTEL, el día 07/08/18 de 9 a 16 horas.

2) Determinar que de acuerdo a la Resolución N° 8, Acta N° 73, de fecha 15/09/15 del Consejo Directivo Central, la concurrencia de los docentes a dicha actividad, no podrá afectar la tarea educativa en los centros escolares de este Desconcentrado.

3) Pase al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Inspección de Informática, Inspección Docente, al Comité Organizador y al Programa de Educación en Procesos Industriales. Cumplido, siga a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web. Hecho, archívese.

Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General

Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero

Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaría General

NC/as

